



Alcaldía de Pereira

 **PEREIRA**
Secretaría de Educación

-9

Pereira, Septiembre 30 de 2016

Doctor
LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa
Secretaría de Educación Municipal
Ciudad

Ref: Respuesta a SAC 2016PQR10361 con radicado número 42906.

Para los fines pertinentes, me permito dar respuesta a Petición presentada por el Dr. Marcial Bejarano Allin – Coordinador ACR- URABÁ, con sede en Necoclí – Antioquia. Adjunto oficio de respuesta al peticionario con el fin de que a través de su Despacho y del correo de la Secretaría de Educación Municipal se haga llegar a la dirección del peticionario: Carrera 97ª N° 103 A 18 Barrio Ortiz, Apartadó Antioquia.

Debo manifestar que esta petición fue recibida en la oficina del Núcleo el 21 de Septiembre del año en curso.

Adjunto 3 Certificados de estudios a nombre del señor OCTAVIO GUERRA GUISAO.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO HENAO
Director Núcleos 4 y 8

Copia: Archivo Núcleo



Carrera 7 Nr.18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de septiembre de 2016	Número de radicado:	46458
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO HENAO-		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A SAC 2016PQR10361	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

